

LA MUNICIPALIDAD DE CONGUACO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

En cumplimiento a lo que establece el artículo 10 numeral 26 Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 Capítulo Segundo y Obligaciones de Transparencia INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS, SUS SISTEMAS DE REGISTROS Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FINALIDADES DE ACCESO.

HACE CONSTAR:

Que en la Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa, existen archivos en la SECRETARÍA MUNICIPAL, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, Oficina de servicios Públicos Municipales -OSPM- la finalidad estriba en la función que cada una de estas oficinas desarrolla, teniendo el cuidado de conjuntar toda la información relacionada con su quehacer diario a efecto de conformar la memoria anual de labores. Sus sistemas de registro son los tradicionales y sus categorías de Información podemos catalogarlas como de primera clase. A partir del uno de Febrero de 2012 se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UAI PM) medio por el cual es de observancia general, al cual puede dirigirse cualquier vecino, usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad. El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa.

Conguaco, Jutiapa, Febrero de 2024

  
Manuel González  
Alcalde Municipal

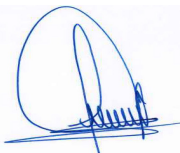


  
Edwin Hernán Pérez Sagastume  
Secretario Municipal



(293842-2)-28-febrero

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del miércoles veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

  
Lic. Carlos Morales Monzón  
Director General  
Dirección General del Diario de  
Centro América y Tipografía Nacional